



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

JUSTICIA

Síntesis informativa

Procesa FGJ a 70 agresores de mujeres

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Del 14 al 30 de mayo fueron vinculadas a proceso 70 personas por delitos contra mujeres, adolescentes y niñas, informó ayer la Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy Ramos.

En 44 casos fue por violencia familiar, 16 por abuso sexual, seis por violación, dos por feminicidio y el mismo número por abuso sexual.

Entre los carpetas de investigación que señaló está la de la estudiante del Instituto Politécnico Nacional (IPN), Karen Itzel Rodríguez Barrales, quien fue encontrada sin vida, durante esta semana, en un paraje de los límites de Tláhuac y Chalco.

Refirió que por este caso buscan procesar a su esposo, José "N", por los delitos de desaparición forzada de personas y feminicidio en contra de Karen a quien él mismo reportó como desaparecida el 19 de mayo.

"A su familia y personas cercanas quiero decirles que no las dejaremos solas", aseguró la Fiscal.

También enunció el caso de Francisco "N", quien trabajaba como policía de Nuevo León y fue vinculado a proceso por tentativa de feminicidio y aborto forzado contra su pareja, así como de tentativa de homicidio contra su hijo, quien intentó defender a su mamá.

Entre los casos

La Fiscalía detalló los delitos que se cometieron:

44

por violencia familiar

16

por abuso sexual



Vinculan a 70 presuntos por delitos de género

ARIANNA ALFARO

Un total de 70 personas acusadas de diversos delitos en contra de mujeres, adolescentes y niñas, fueron llevadas a proceso, tras el cumplimiento de 23 órdenes de aprehensión, así como 47 detenciones en flagrancia, según informó la Fiscalía General de Justicia.

Dichos resultados los dio a conocer la titular de la dependencia Ernestina Godoy Ramos, en el período comprendido entre el 14 y el 30 de mayo, en el marco de la declaratoria emitida por la Jefa de Gobierno.

Por violencia familiar 44 fueron imputadas; 16 por abuso sexual; seis por violación; dos por feminicidio e igual número por acoso sexual.

“Con base en los elementos de prueba recabados y expuestos por nuestra área de Procesos, obtuvimos una sentencia de 151 años de prisión para David “N”, luego de que nuestros ministerios públicos acreditaron plenamente la responsabilidad penal de este individuo en el delito de violación agravada, ocurrido en noviembre de 2021”, dijo Godoy.



Así se cumplieron 23 órdenes de aprehensión, así como 47 capturas en flagrancia, dijo Godoy Ramos /CORTESÍA: FGJ CDMX

El hombre agredió sexualmente a una persona menor de edad, en diversas ocasiones, en un domicilio ubicado en la Alcaldía Cuauhtémoc. El Tribunal de Enjuiciamiento ordenó la reparación del daño moral y la inscripción de su nombre en el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales, por 30 años.

Por violencia familiar 44 fueron imputadas; 16 por abuso sexual; seis por violación; dos por feminicidio e igual número por acoso sexual.

Le fueron suspendidos sus derechos políticos; se le negó la sustitución de la pena de prisión y la suspensión condicional de la ejecución de la condena.

La abogada de la ciudad también dio a conocer que “llevamos a proceso a José ‘N’, por su probable participación en la desaparición de la joven Karen, cuyo cuerpo fue localizado por personal de esta Fiscalía en un paraje de la Alcaldía Tláhuac”, dijo Ernestina.

El pasado 19 de mayo, José “N” presentó una denuncia por desaparición de su esposa, quien, de acuerdo con su testimonio, había salido de su domicilio ubicado en la colonia San José, para dirigirse a la Alcaldía Milpa Alta.

Al tomar conocimiento de la denuncia, la Fiscalía de Investigación de Desaparición Cometida por particulares, de la Coordinación General de Investigación de Delitos de Alto Impacto, activó el protocolo de búsqueda y ordenó la emisión del fotovolante respectivo.

EN ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Sandra Cuevas tolera violencia y al narcotráfico

24.7%

de incremento en su accionar delictivo

RIESGO

Colonias como Morelos, Doctores, Obrera y Atlampa, de las 20 más peligrosas

LUIS CARLOS SILVA
GRUPO CANTÓN

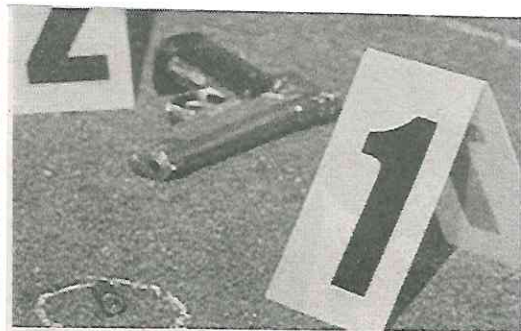
CIUDAD DE MÉXICO.—La alcaldía Cuauhtémoc, que aún encabeza Sandra Cuevas, es el territorio de disputa más violento para el narcomenudeo, extorsión y secuestro exprés, alertó la Fiscalía General de Justicia (FGJ), con más del 24.7% de incremento en su accionar delictivo.

En el periodo que comprende julio de 2021 a marzo de 2022, el número de carpetas de investigación aumentó un 34.89% respecto al mismo periodo de 2020.

Zonas habitacionales, bancos, pasajeros comerciales y tiendas departamentales están tomadas por grupos de alto impacto de origen sudamericano, principalmente colombianos y venezolanos.

Diario BASTA! retomó el sentir de funcionarios, sociólogos, abogados y criminalistas que dan evidencias de las colonias y zonas más violentas en esa alcaldía.

Colonias como Morelos, Doctores, Obrera y Atlampa, son de las 20 más peligrosas de la CDMX, por lo que el abogado Marco Antonio García Luna pidió un alto a la violencia en esa alcaldía.



El crimen imparabé